PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Octubre de 2020

Señor
GERMAN DARIO HERNANDEZ TORREZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1778384
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2020

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.1778384 del 20 de agosto de 2020

WILSON QUINTERO GALEANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.547.666 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor del contrato la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML/CTE $(14.553.333.oo ML/CTE): esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de agosto por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M L/CTE ($1.480.000), b) Tres (03) pagos iguales por los meses de septiembre a noviembre por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MILPESOS ML/CTE ($3.700.000 ML/CTE). C)UN ÚLTIMO PAGO POR VALOR DE UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML/CTE ($1.973.333 ML/CTE).
Plazo: Será hasta el dieciséis (16) de diciembre (12) de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

CLÁUSULA Las partes que mediante la plataforma SECOP II se obligan con el presente contrato, además de las condiciones expresas en los formatos y documentos cargados en la plataforma, especialmente el Estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad en la contratación, nos adherimos a las siguientes cláusulas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020".	En el presente mes no se realizaron actividades pertinentes a esta obligación	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	. En el presente mes no se realizaron jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizó evaluación de aprendizajes previos a las siguientes fichas asignadas: • Tecnología en Electricidad industrial 1835859 • Tecnología en Electricidad industrial 2068914 • Tecnología en Mantenimiento Electromecánico 2067547 • Tecnología en Supervisión de Redes de Distribución de energía Eléctrica 2068918 • Tecnología en Supervisión de Redes de	. Drive del grupo, equipo portátil del instructor y plataforma territorio

		Distribución de energía Eléctrica 1904639	
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Planteamiento de talleres para las siguientes formaciones: • Tecnología en Electricidad industrial 1835859 • Tecnología en Electricidad industrial 2068914 • Tecnología en Mantenimiento Electromecánico 2067547 • Tecnología en Supervisión de Redes de Distribución de energía Eléctrica 2068918 • Tecnología en Supervisión de Redes de Distribución de energía Eléctrica 1904639	Drive del grupo, equipo portátil del instructor y Enlace para el cargue de las actividades ejecutadas para cada formación, en el aplicativo territorio
5	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Actividad realizada para las siguientes fichas de formación: • Tecnología en Electricidad industrial 1835859 • Tecnología en Electricidad industrial 2068914 • Tecnología en Mantenimiento Electromecánico 2067547	Planteamientos de ejercicios pertinentes a todas las formaciones y evidencias en las plataformas Sofía plus y territorio

		• Tecnología en Supervisión de Redes de Distribución de energía Eléctrica 2068918 • Tecnología en Supervisión de Redes de Distribución de energía Eléctrica 1904639	
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Al momento de presentación del presente informe no se han evaluado aprendizajes previos de aprendices	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emitieron juicios evaluativos de las formaciones: Tecnología en Electricidad industrial 1835859 • Tecnología en Electricidad industrial 2068914 • Tecnología en Mantenimiento Electromecánico 2067547 • Tecnología en Supervisión de Redes de Distribución de energía Eléctrica 2068918 • Tecnología en Supervisión de Redes de Distribución de energía Eléctrica 1904639	Las evidencias se enviaron a coordinación academica y a los respectivos directores de grupo.

8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Actividad realizada para las siguientes fichas de formación: • Tecnología en Electricidad industrial 1835859	Planteamientos de ejercicios pertinentes a todas las formaciones y evidencias en las plataformas utilizadas para la ejecución de la

		• Tecnología en Electricidad industrial 2068914 • Tecnología en Mantenimiento Electromecánico 2067547 • Tecnología en Supervisión de Redes de Distribución de energía Eléctrica 2068918 • Tecnología en Supervisión de Redes de Distribución de energía Eléctrica 1904639	formación: territorio, Sofía plus, team, meet, etc.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Al momento de presentación del presente informe no se ha desarrollado esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado,	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

	quedar a paz y salvo con el Almacén.		
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Aportar el respectivo certificado de aprobación con fecha de vigencia del 5 de octubre de 2021 al informe de ejecución contractual.	Certificado de competencia laboral en orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos " Prospectiva del centro".	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y	Ejecución contractual de actividades de aprendizaje programadas de acuerdo con proyecto formativo; para las siguientes fichas de formación:	

	los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	• Tecnología en Electricidad industrial 1835859 • Tecnología en Electricidad industrial 2068914 • Tecnología en Mantenimiento Electromecánico 2067547 • Tecnología en Supervisión de Redes de Distribución de energía Eléctrica 2068918 • Tecnología en Supervisión de Redes de Distribución de energía Eléctrica 1904639	Constancia de las actividades programadas de acuerdo con proyecto formativo aprendizaje registradas enel aplicativo Sofía Plus
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Uso permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, de igual manera en todas las actividades programadas por el SENA a las cuales asisto.	Durante el mes de octubre porte visible el carnét, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.

24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza –Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente.	Guías de aprendizaje para cada ficha de formación asignada, las cuales incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Elaboración del informe mensual de actividades del mes de octubre	Informe mensual de actividades del mes de octubre entregado al apoyo administrativo Kellineth Murillo vía correo electrónico
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.		
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Solo se impartirán 160 horas de formación profesional integral.	Programación de las actividades de aprendizaje en el aplicativo Sofía.
Obligaciones Generales.			
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad.	Documentación del contrato en el expediente del mismo.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	Gestión de la póliza de cumplimiento	La póliza de cumplimiento reposa en la oficina de contratación.

3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Esta acción no se realiza durante esta vigencia, teniendo en cuenta que no ha finalizado el plazo de ejecución o vínculo contractual	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.		
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Afiliación a la seguridad social	Certificado de Afiliación a la seguridad social que reposa en la oficina de contratación
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Presentación de exámenes médicos ocupacionales el día 12 de agosto de 2020	. Exámenes médicos de acuerdo al perfil que reposan en la oficina de contratación
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el	Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.	Certificado de aprobación de la inducción generado por el aplicativo se encuentra en la oficina de contratación..

	Trabajo, para el primer pago de los honorarios.		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Actualización de la clave de la plataforma Sena Sofía Plus y correo institucional	Ingreso a la plataforma Sena Sofía Plus asociando a ruta los aprendices de las fichas 1835859,2068914,2067547,2068918 y 1904639.
14	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de SEPTIEMBER de 2020.	Certificado de pago de salud y pensión del mes de SEPTIEMBRE.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de	Emplear la firma digital para la firma del contrato	Contrato CO1.PCCNTR.1778384 que reposa en SECOPII

	los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	CO1.PCCNTR.1778384	
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley 1266 de 2008, ley 1581 de 2012, ley 1273 de 2009 contenidas en el aplicativo Sena Sofía Plus	Ingreso a la plataforma Sena Sofía Plus el estado de los de las fichas 1835859,2068914,2067547,2068918 y 1904639.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de SEPTIEMBER de 2020.	Certificado de afiliación a salud y pensión vigente que reposa en la oficina de contratación

	pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).		
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla No. 4359626949, expedido por el operador PILA correspondiente al mes de Septiembre de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (01) folios

Cordialmente,



WILSON QUINTERO GALEANO
Contratista
C.C. No. 7.547.666 de Armenia

Recibí a satisfacción:



GERMAN DARIO HERNANDEZ TORREZ
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.1778384 de 2020
Coordinador Académico

EVIDENCIAS 1

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de WILSON QUINTERO GALEANO, correspondiente a los días entre 01 y el 09 del mes de octubre de 2020:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

-**ACCIÓN REALIZADA OBLIGACIÓN 4**

Planteamiento de talleres para cada grupo de acuerdo con la temática desarrollada en el proceso de ejecución de la formación






Supervision de redes (1...
Andrea, Diana, Fer, Leider, +57 3...
5 DE OCTUBRE DE 2020
+57 312 2637330 ~Daniel
Buenas tardes instru solamente tengo datos gracias 6:21 p. m.
TALLER MEDIDORES.docx
DOCX 9:37 p. m.
Aquí envió taller # 5 sobre equipos de medición de energía,,deben solucionar el cuestionario coin ayuda de la norma NTC 5019 9:37 p. m.
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 5019
NTC5019-medidores.pdf
46 páginas • PDF 9:37 p. m.
6 DE OCTUBRE DE 2020
Escribe un mensaje


1835859
Fer, Julian, Luis, +57 300 623874...
7 DE OCTUBRE DE 2020
+57 300 7599017 ~Camilo Campos
Y los bocetos de los planos de esos lugares 10:03 a. m.
+57 300 7599017 ~Camilo Campos
Escribe un mensaje


2067547 MTO ELECTR...
Luis, +57 300 2074979, +57 300 ...
1 DE OCTUBRE DE 2020
al solido mostrado en la imagen sacarle las tres vistas ,en escala 1:100,las medidas mostradas en la imagen estan en metros 2:14 p. m.
+57 313 3695847 ~German
Tú
Foto
Profesor las medidas de esta también están en metros 2:15 p. m.
Escribe un mensaje


2067547 MTO ELECTR...
Luis, +57 300 2074979, +57 300 ...
1 DE OCTUBRE DE 2020
y por ro el plano acotado de una casa, deben dibujar este plano a escala 1:50,les envio los videos de ayuda para hacer los planos y para sacar las vistas 2:27 p. m.
imagen 3D-3.png
PNG 2:28 p. m.
envio el plano en formato png para que lo vean mejor 2:28 p. m.
https://www.youtube.com/watch?v=tUZA8sU1EsM&t=376s 2:31 p. m.
video manejo del escalimet
Escribe un mensaje


2067547 MTO ELECTR...
Luis, +57 300 2074979, +57 300 ...
Profesor la también es 1 DE OCTUBRE DE 2020
tomenlas en metros pero de esta forma, 2:19 p. m.
por ejemplo donde es 80 lo leen como 8,0 metros;,donde es 70 lo leen como 7,0 metros 2:20 p. m.
y lo hacen en escala 1:100 2:21 p. m.
Escribe un mensaje


2067547 MTO ELECTR...
8 DE OCTUBRE DE 2020
buenas noches envio
links de videos de la clase de hoy
https://drive.google.com/file/d/1D_vBS7xrKyMHhCEYxW3ilczVb6ikEknd/view video 1
https://drive.google.com/file/d/1e-DWSRS_FIldq6Qvp_8COh8ZB60iTWV5/view video 2
https://drive.google.com/file/d/1U6OXQz_4TZppZHMv4q41PzlqBM_0tiZj/view video 3
https://drive.google.com/file/d/1O6emqXgFQoCGfVGHe4SLiwPXcBGr5BzC/view video 4
https://drive.google.com/file/d/1jYAqVIdS0t_Q-8tGU3dcAIJD2UEF1eet/view video 5
Escribe un mensaje


INDUSTRIAL 2068914
Henry, Julian, Leider, +57 300 80...
2 DE OCTUBRE DE 2020
Buenos días en 15 minutos envío el enlace
https://meet.google.com/jbi-ynft-vct
TALLER 2 CAP II RETIE (PA...
Documento Proyecto de An...
TALLER 3 CAP II RETIE (PA...
5 DE OCTUBRE DE 2020
Tú
https://meet.google.com/jbi-ynft-vct
Escribe un mensaje


INDUSTRIAL 2068914
Henry, Julian, Leider, +57 300 80...
6 DE OCTUBRE DE 2020
+57 314 6450083 ~Daniel Morales Cortes
Vae profe
https://meet.google.com/wtv-vbwb-hpk
Envio archivo en excel donde indica los trabajos que me han enviado,con las notas de los talleres,y lo que les falta en cada taller,todavia me falta por revisar unos cuantos
talleres-2068914.xlsx
Julian Alzate
Good morning people, Hoy no hay tema nuevo, solo vamos a revisar quien está con faltantes para que se pongan al día.
Escribe un mensaje

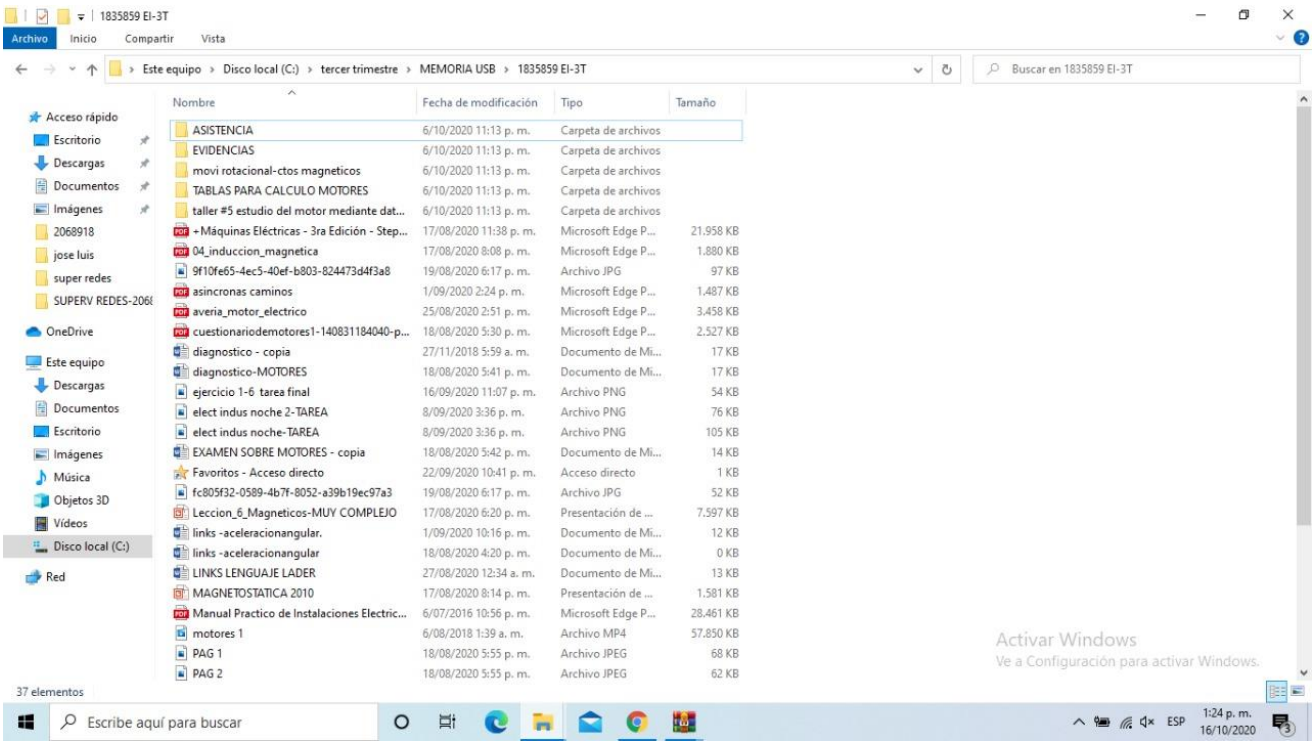

INDUSTRIAL 2068914
Henry, Julian, Leider, +57 300 80...
6 DE OCTUBRE DE 2020
+57 314 6450083 ~Daniel Morales Cortes
Vae profe
https://meet.google.com/wtv-vbwb-hpk
Envio archivo en excel donde indica los trabajos que me han enviado,con las notas de los talleres,y lo que les falta en cada taller,todavia me falta por revisar unos cuantos
talleres-2068914.xlsx
Julian Alzate
Good morning people, Hoy no hay tema nuevo, solo vamos a revisar quien está con faltantes para que se pongan al día.
Escribe un mensaje

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 5.

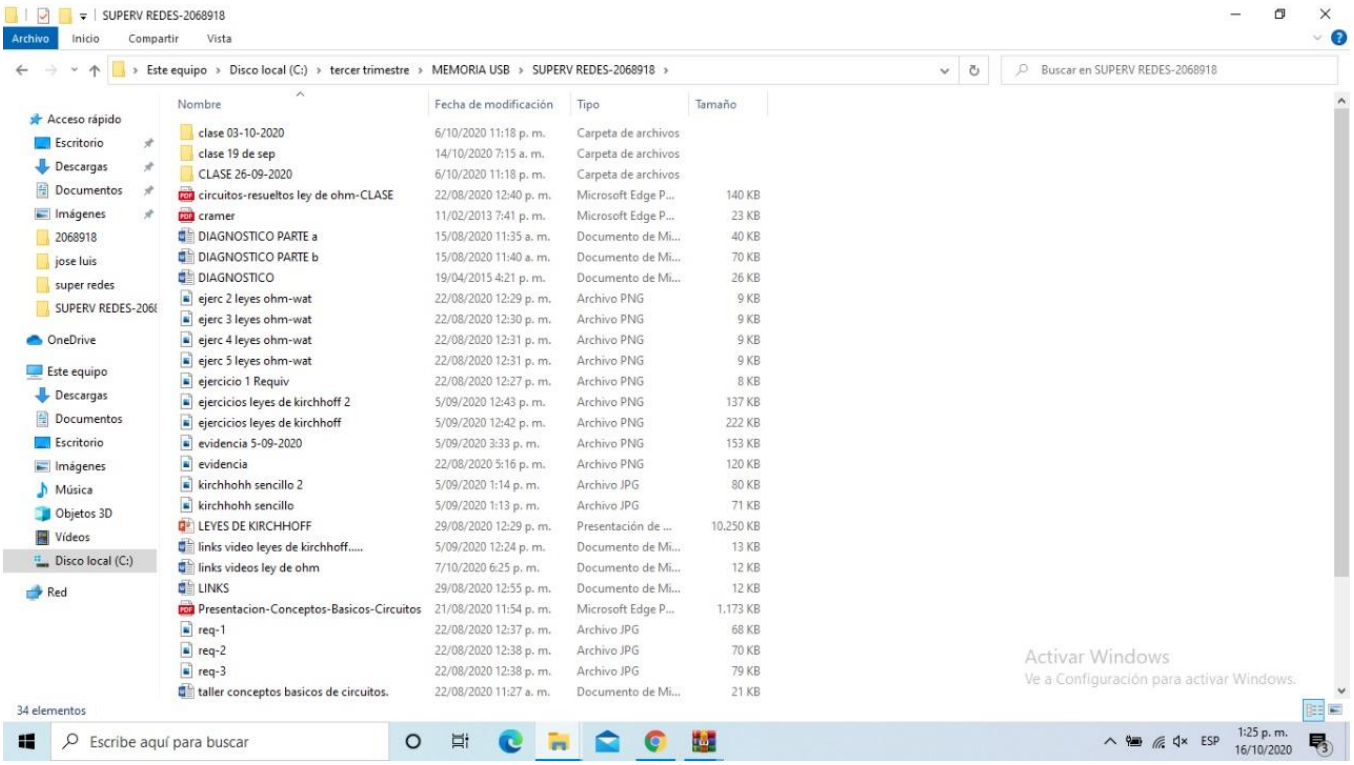
Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

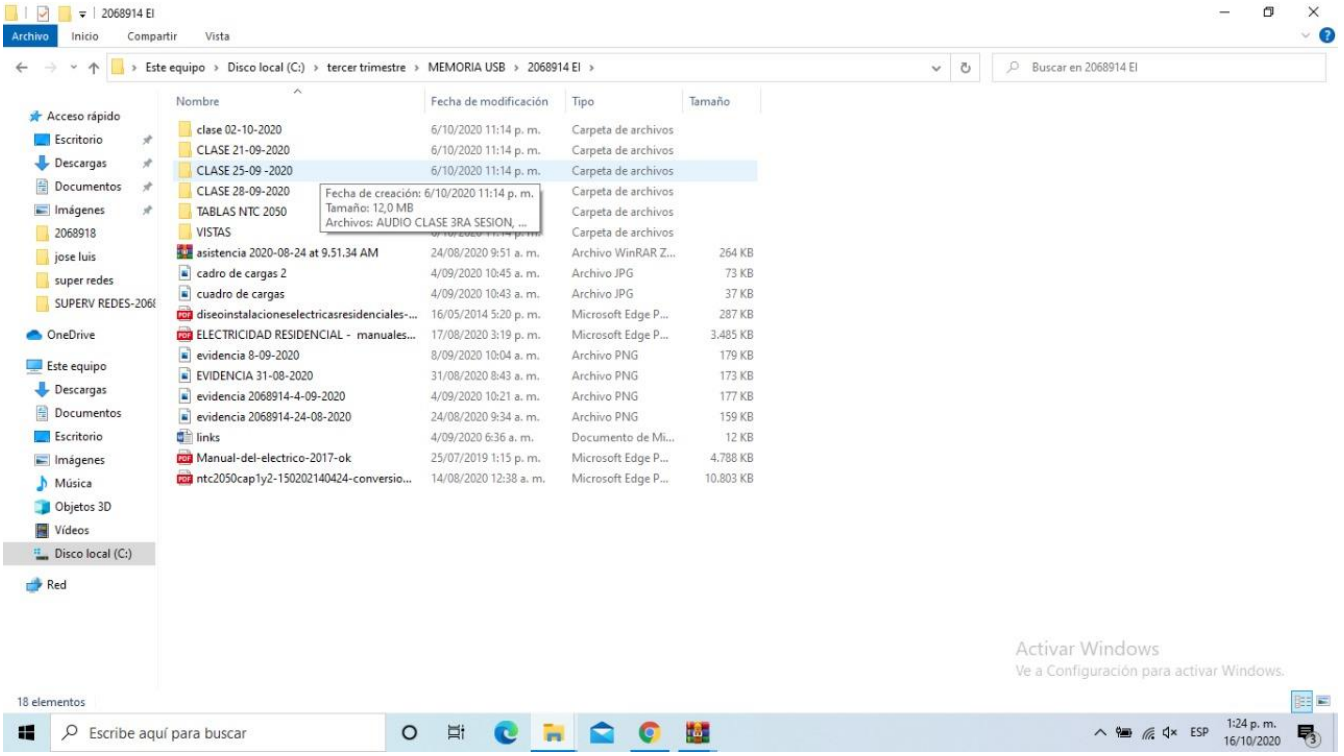
-ACCIÓN REALIZADA OBLIGACIÓN 5

Realizar actividades de aprendizaje y aplicar instrumentos de evaluación a aprendices de las fichas 1835859 -2068914 -1904639-2068918-2067547



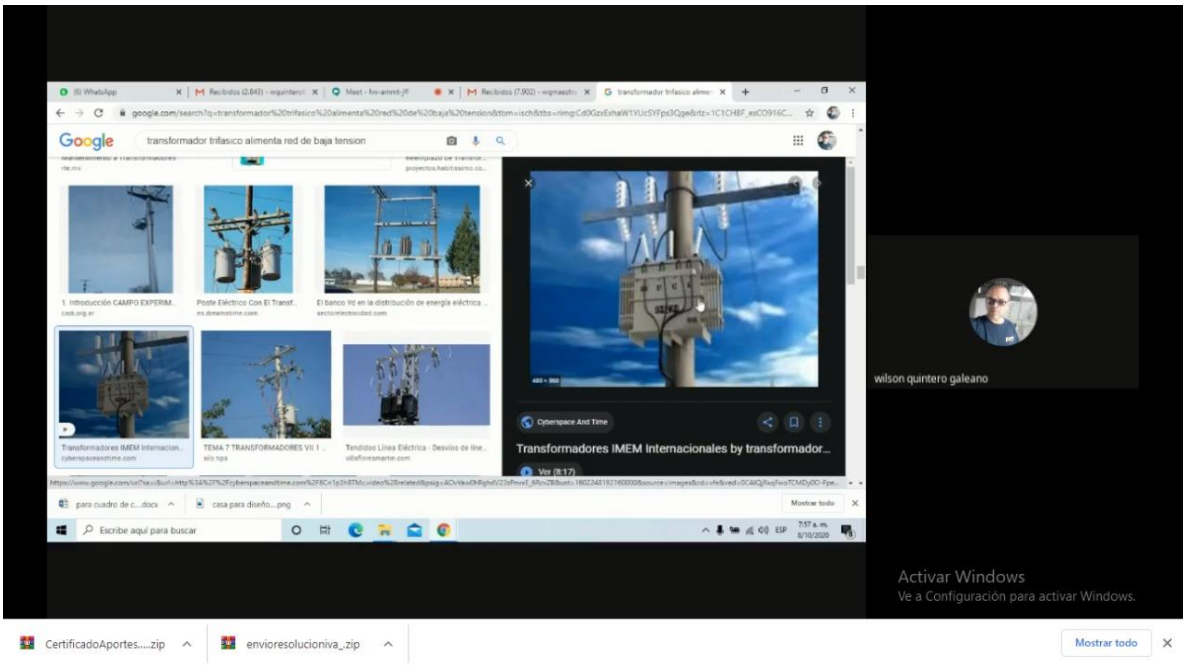
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

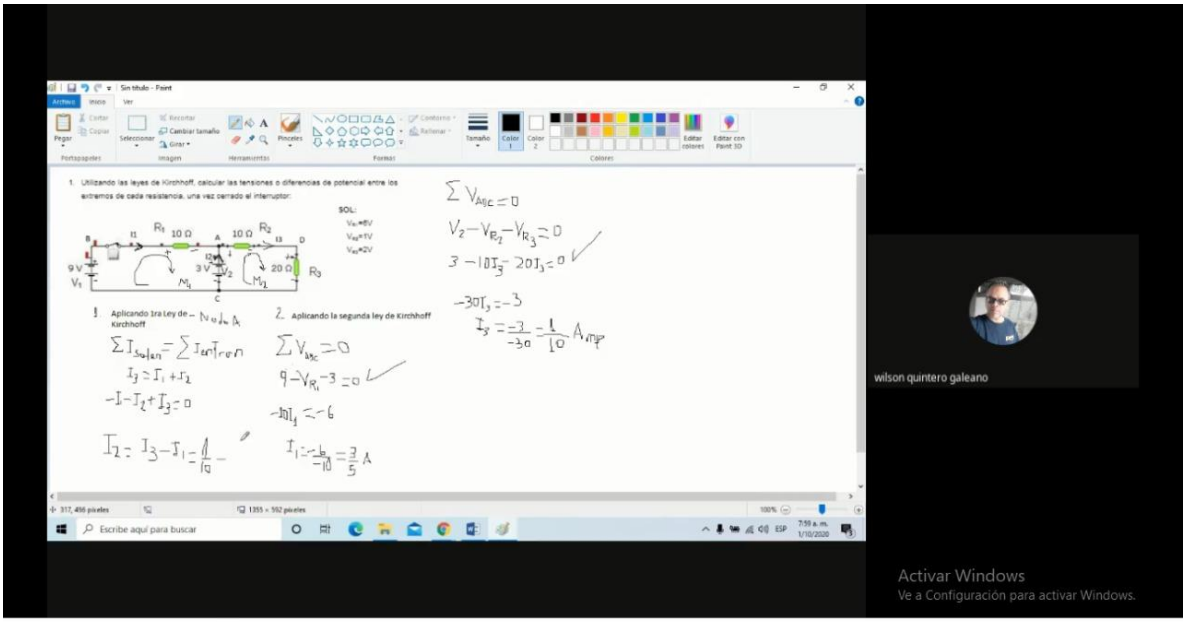

SUPERV REDES-2068918
Archivo Inicio Compartir Vista
Este equipo › Disco local (C:) › tercer trimestre › MEMORIA USB › SUPERV REDES-2068918 ›
Buscar en SUPERV REDES-2068918
Acceso rápido
Escritorio
Descargas
Documentos
Imágenes
2068918
jose luis
super redes
SUPERV REDES-206
OneDrive
Este equipo
Descargas
Documentos
Escritorio
Imágenes
Música
Objetos 3D
Vídeos
Disco local (C:)
Red
Nombre
Fecha de modificación
Tipo
Tamaño
clase 03-10-2020 6/10/2020 11:18 p. m. Carpeta de archivos
clase 19 de sep 14/10/2020 7:15 a. m. Carpeta de archivos
CLASE 26-09-2020 6/10/2020 11:18 p. m. Carpeta de archivos
circuitos-resueltos ley de ohm-CLASE 22/08/2020 12:40 p. m. Microsoft Edge P... 140 KB
cramer 11/02/2013 7:41 p. m. Microsoft Edge P... 23 KB
DIAGNOSTICO PARTE a 15/08/2020 11:35 a. m. Documento de Mi... 40 KB
DIAGNOSTICO PARTE b 15/08/2020 11:40 a. m. Documento de Mi... 70 KB
DIAGNOSTICO 19/04/2015 4:21 p. m. Documento de Mi... 26 KB
ejerc 2 leyes ohm-wat 22/08/2020 12:29 p. m. Archivo PNG 9 KB
ejerc 3 leyes ohm-wat 22/08/2020 12:30 p. m. Archivo PNG 9 KB
ejerc 4 leyes ohm-wat 22/08/2020 12:31 p. m. Archivo PNG 9 KB
ejerc 5 leyes ohm-wat 22/08/2020 12:31 p. m. Archivo PNG 9 KB
ejercicio 1 Requiv 22/08/2020 12:27 p. m. Archivo PNG 8 KB
ejercicios leyes de kirchhoff 2 5/09/2020 12:43 p. m. Archivo PNG 137 KB
ejercicios leyes de kirchhoff 5/09/2020 12:42 p. m. Archivo PNG 222 KB
evidencia 5-09-2020 5/09/2020 3:33 p. m. Archivo PNG 153 KB
evidencia 22/08/2020 5:16 p. m. Archivo PNG 120 KB
kirchhohh sencillo 2 5/09/2020 1:14 p. m. Archivo JPG 80 KB
kirchhohh sencillo 5/09/2020 1:13 p. m. Archivo JPG 71 KB
LEYES DE KIRCHHOFF 29/08/2020 12:29 p. m. Presentación de ... 10.250 KB
links video leyes de kirchhoff..... 5/09/2020 12:24 p. m. Documento de Mi... 13 KB
links videos ley de ohm 7/10/2020 6:25 p. m. Documento de Mi... 12 KB
LINKS 29/08/2020 12:55 p. m. Documento de Mi... 12 KB
Presentacion-Conceptos-Basicos-Circuitos 21/08/2020 11:54 p. m. Microsoft Edge P... 1.173 KB
req-1 22/08/2020 12:37 p. m. Archivo JPG 68 KB
req-2 22/08/2020 12:38 p. m. Archivo JPG 70 KB
req-3 22/08/2020 12:38 p. m. Archivo JPG 79 KB
taller conceptos basicos de circuitos. 22/08/2020 11:27 a. m. Documento de Mi... 21 KB
34 elementos
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Escribe aquí para buscar
ESP
1:25 p. m.
16/10/2020

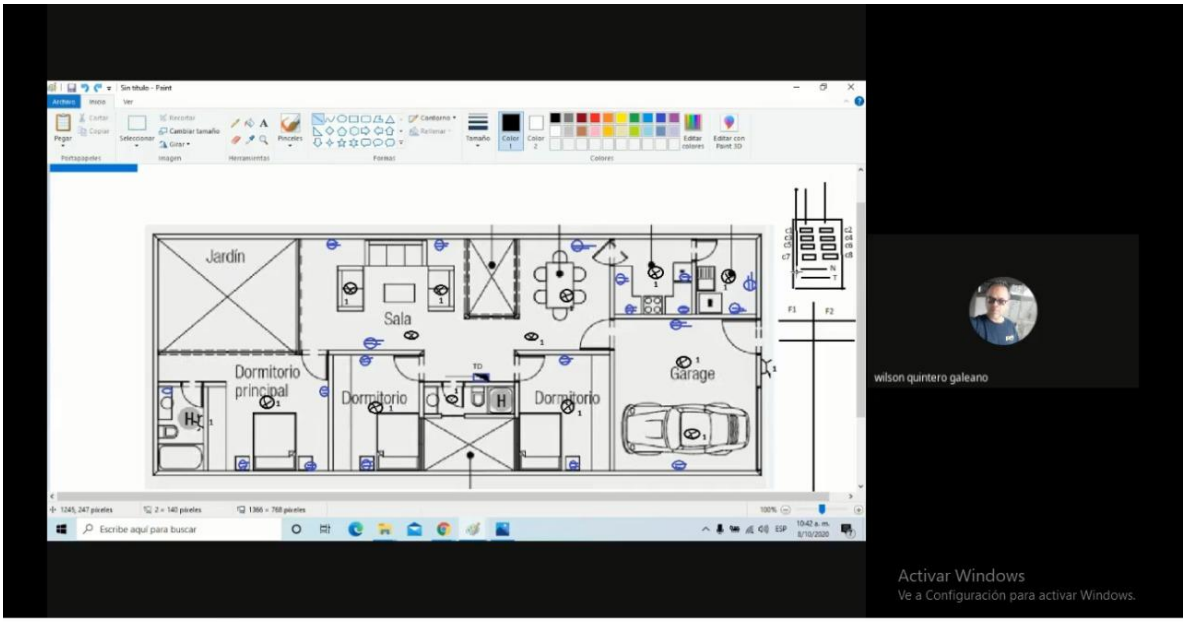

2068914 EI
Archivo Inicio Compartir Vista
Este equipo › Disco local (C:) › tercer trimestre › MEMORIA USB › 2068914 EI ›
Buscar en 2068914 EI
Acceso rápido
Escritorio
Descargas
Documentos
Imágenes
2068918
jose luis
super redes
SUPERV REDES-206
OneDrive
Este equipo
Descargas
Documentos
Escritorio
Imágenes
Música
Objetos 3D
Vídeos
Disco local (C:)
Red
Nombre
Fecha de modificación
Tipo
Tamaño
clase 02-10-2020 6/10/2020 11:14 p. m. Carpeta de archivos
CLASE 21-09-2020 6/10/2020 11:14 p. m. Carpeta de archivos
CLASE 25-09 -2020 6/10/2020 11:14 p. m. Carpeta de archivos
CLASE 28-09-2020 Carpeta de archivos
TABLAS NTC 2050 Carpeta de archivos
VISTAS Carpeta de archivos
Fecha de creación: 6/10/2020 11:14 p. m.
Tamaño: 12,0 MB
Archivos: AUDIO CLASE 3RA SESION, ...
asistencia 2020-08-24 at 9.51.34 AM 24/08/2020 9:51 a. m. Archivo WinRAR Z... 264 KB
cadro de cargas 2 4/09/2020 10:45 a. m. Archivo JPG 73 KB
cuadro de cargas 4/09/2020 10:43 a. m. Archivo JPG 37 KB
diseoinstalacioneselectricasresidenciales-... 16/05/2014 5:20 p. m. Microsoft Edge P... 287 KB
ELECTRICIDAD RESIDENCIAL - manuales... 17/08/2020 3:19 p. m. Microsoft Edge P... 3.485 KB
evidencia 8-09-2020 8/09/2020 10:04 a. m. Archivo PNG 179 KB
EVIDENCIA 31-08-2020 31/08/2020 8:43 a. m. Archivo PNG 173 KB
evidencia 2068914-4-09-2020 4/09/2020 10:21 a. m. Archivo PNG 177 KB
evidencia 2068914-24-08-2020 24/08/2020 9:34 a. m. Archivo PNG 159 KB
links 4/09/2020 6:36 a. m. Documento de Mi... 12 KB
Manual-del-electrico-2017-ok 25/07/2019 1:15 p. m. Microsoft Edge P... 4.788 KB
ntc2050cap1y2-150202140424-conversio... 14/08/2020 12:38 a. m. Microsoft Edge P... 10.803 KB
18 elementos
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Escribe aquí para buscar
ESP
1:24 p. m.
16/10/2020

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 21.

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

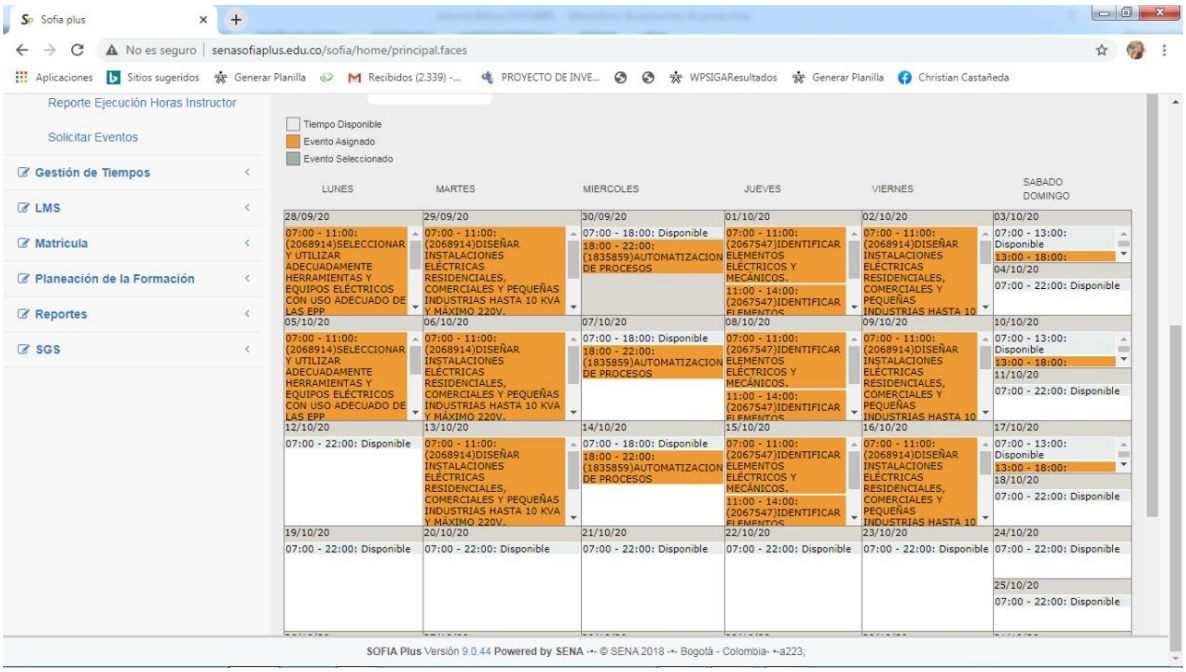



Sin título - Paint
1. Utilizando las leyes de Kirchhoff, calcular las tensiones o diferencias de potencial entre los extremos de cada resistencia, una vez cerrado el interruptor:
SOL:
1. Aplicando 1ra Ley de Kirchhoff
2. Aplicando la segunda ley de Kirchhoff
wilson quintero galeano
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
CertificadoAportes.....zip
envioresolucioniva_.zip
Mostrar todo


Sin título - Paint
Jardin
Sala
Dormitorio principal
Dormitorio
Dormitorio
Garage
wilson quintero galeano
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
CertificadoAportes.....zip
envioresolucioniva_.zip
Mostrar todo

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 29

Solo se impartirán 160 horas de formación profesional integral.



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co